



Especialización
en Educación, Políticas
Públicas, Derechos de Niños,
Niñas y Adolescentes

Posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

“EDUCACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

Director: Dr. Norberto Liwski

Título que otorga: Especialista en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Duración: Dos años, desarrollado en seis trimestres consecutivos, correlativos entre sí.

Carga horaria: 360 hs.

Carácter: Semiestructurado

Modalidad: Presencial

FUNDAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA:

Esta carrera tiene el propósito de brindar una formación integral en promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, a trabajadores de la educación y profesionales que, desde sus respectivas disciplinas, intervienen mediante prácticas institucionales de acompañamiento en las distintas instancias de los procesos socioeducativos formales y no formales.

La propuesta formativa es de carácter interdisciplinario, y procura generar una profundización en el estado de conocimiento y debates actuales respecto del enfoque de derechos humanos en relación con el Estado, la cuestión social¹ y las políticas públicas, en particular del ámbito educativo. Este propósito parte de reconocer la existencia de una brecha significativa entre lo que establecen postulados de las normativas internacionales, nacionales y provinciales en materia de derechos, las políticas públicas y las prácticas institucionales; hecho que exige el fortalecimiento de procesos de cambio.

Asimismo, el trayecto de la Especialización pone énfasis en la problematización de los proyectos y prácticas institucionales, centrando la atención en su correspondencia con el encuadre jurídico normativo que establecen los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales y provinciales construidas en armonización con dicho tratado.

¹ La “cuestión social” es comprendida como “la puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia, expresada en términos del problema del pauperismo, los especialistas ubican en el siglo XIX cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal cuestión en cuestión de Estado y de estatalización de las intervenciones sociales.” Grassi, E. (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Espacios Editorial, Buenos Aires.

De este modo, el desafío de promover prácticas institucionales que fortalezcan la capacidad reivindicativa de los titulares de derechos, se constituye en un eje transversal de la carrera, reconociendo no sólo la condición de sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino también de los profesionales y trabajadores de la educación. En este sentido, es importante visualizar que en un mismo ámbito institucional conviven sujetos portadores de diferentes categorías de derechos, incluyendo aquellos que se inscriben en el campo laboral y profesional, que mantienen una relación de interdependencia e indivisibilidad. En consecuencia y en coherencia con los términos de la Normativa internacional y su expresión en los encuadres jurídico-normativos nacionales y provinciales, le cabe al Estado actuar como garante del ejercicio holístico de los derechos de todo ciudadano/a.

Es así que la Especialización constituye una estrategia político-pedagógica dirigida a poner en tensión el discurso hegemónico que concibe y concibió a los niños, niñas y adolescentes como individuos en tránsito, como objetos a ser tutelados antes que como sujetos con una constitución identitaria que siempre se da en un contexto socio-cultural, histórico, económico y político. O dicho en otros términos, se pretende poner fin a las visiones signadas por el autoritarismo y la perspectiva tutelar, sustentadas desde marcos ideológicos que legitiman prácticas discriminatorias de diversa índole, despojando a los sujetos de la posibilidad de ejercer sus derechos.

El cuadro de situación en relación al reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, convoca a dar una batalla cultural y a revisar los comportamientos y compromisos del Estado, lo cual requiere el involucramiento del sistema educativo, pero también de otros organismos estatales así como de las organizaciones sociales. La educación pública debe propiciar prácticas tendientes a incidir en la construcción de escenarios institucionales democráticos que, en el marco de un trabajo articulado junto a otras instituciones, contribuyan a producir subjetividades cada vez más autónomas. Es de recordar que no son los niños, niñas y adolescentes los únicos sujetos de derechos implicados en la construcción de estos nuevos escenarios culturales, lo cual exige complejizar la perspectiva con la que se estudia el tema y se interpela a los/as adultos/as involucrados en el sistema de promoción y protección de derechos.

Respecto del estado de conocimiento sobre el tema, cabe señalar que en los últimos años, el desarrollo del campo de estudios sobre la infancia y la adolescencia se incrementó significativamente, traduciéndose en numerosas investigaciones y publicaciones desde el ámbito académico.² Sin embargo, la cuestión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, que tiene como estructura jurídica y conceptual a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), en relación con las instituciones educativas, no ha sido un eje con suficiente profundización; y las investigaciones realizadas principalmente desde el campo de las ciencias sociales, tienen bajo impacto en los procesos dirigidos a revisar y modificar las prácticas cotidianas.

² Cfr. Llobet, V. (2011): "Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990", en *KAIROS*, Revista de Temas Sociales, Año 15, n° 28, Noviembre 2011, Universidad Nacional de San Luis. Cfr. Diker, G. (2009): *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?*. Ed. Los Polvorines, UNGS, Bs. As.

Es preciso generar estrategias que permitan comunicar los resultados de las investigaciones y los tópicos del debate teórico-epistemológico a quienes cotidianamente trabajan con niños, en tanto ello constituye un insumo estratégico para problematizar las experiencias institucionales y las diferentes intervenciones, sistematizando las mismas a fin de que se conviertan en disparadores motivadores de nuevas conceptualizaciones y prácticas.

Este requerimiento se inscribe en un contexto histórico, donde el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos exige luchar por la reducción -sino eliminación- de la desigualdad social provocada por las brechas económicas y por circunstancias políticas que, bajo diversas modalidades, desconocen la vigencia de los derechos humanos y particularmente los vinculados a la protección de la niñez. Dicho en otros términos, es necesario refundar un nuevo contrato social³ a nivel internacional y latinoamericano, a fin de garantizar protecciones estatales que permitan mejorar sustantivamente las condiciones de vida de toda la población.

Así entonces, esta carrera pretende enriquecer los marcos de referencia analítica que orientan las prácticas institucionales, a fin de promover estrategias de intervención que respondan a la multiplicidad de problemáticas complejas que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Es decir, se pretende realizar colectivamente un ejercicio de problematización en relación a la producción de subjetividades infantiles y juveniles desde las instituciones educativas -aunque también es necesario que este ejercicio sea realizado en todas las instituciones que trabajan con esta población- en el escenario contemporáneo.

Un aspecto decisivo a abordar en el trayecto formativo, y que se constituye en una apuesta política e ideológica, es la democratización de las prácticas institucionales condición ineludible para el fortalecimiento de nuestras democracias y para el ejercicio pleno de derechos.

Resulta significativo mencionar como antecedente de esta propuesta, la realización del Seminario “**Derechos de la infancia. El nuevo contrato social**” realizada los días 30 y 31 de Octubre de 2012 en la sede de la Universidad Pedagógica Buenos Aires. El mismo se proyectó en el marco de las etapas iniciales de formulación de la carrera de especialización y asimismo dentro del campo de cooperación con el Instituto Universitario Kurt Bösch, Sion, Suiza y cuyo vínculo institucional se plasmara en una Carta de Cooperación.

El Seminario tuvo como responsables docentes al Dr. Jean Zermatten, Director del Instituto Internacional de Derechos del Niño – Instituto Universitario Kurt Bösch, el Dr. Norberto Liwski Profesor titular de UNIFE y la colaboración del Psicólogo Philip Jaffé, Director del Instituto Universitario Kurt Bösch.⁴ El encuentro académico posibilitó la identificación y profundización de los ejes de trabajo contenidos en la propuesta curricular de la Especialización, a partir de los aportes de los especialistas mencionados y de los participantes de dicha actividad académica.

³ Zermatten, J. y Liwski, N. Seminario Derechos de la Infancia. El nuevo Contrato Social. UNIFE, 2012. Conferencias en proceso de edición.

⁴ La inscripción al Seminario superó la previsión inicial debiendo establecerse el límite de participantes a 110 personas lo cual incluyó a profesionales de las ciencias sociales, del campo pedagógico, de las ciencias jurídicas, con un perfil dominante de un alto grado de participación institucional en los ámbitos abarcados por la presente propuesta.

Por otra parte, el proceso de elaboración de esta carrera, además del seminario recién mencionado, incluyó la realización de dos reuniones de consulta con gremios y especialistas académicos en la materia. A partir de sintetizar los aportes, cuestionamientos y sugerencias que surgieron en dichas reuniones, se hicieron los ajustes pertinentes en la estructura curricular así como en otros aspectos de la carrera, en el sentido de enriquecer la relevancia social y formativa de la propuesta.

De este modo, articular campos de conocimiento y de prácticas relativos al enfoque de derechos tanto en lo educativo como en otras esferas de las políticas públicas relativas a las infancias y a las adolescencias, constituye una invitación a profundizar el análisis respecto de las transformaciones societales que se traducen en la legislación vigente a nivel nacional con la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y la Ley 26.206, de Educación Nacional. Asimismo, en la provincia de Buenos Aires, las Leyes 13.688, de Educación, y 13.298, de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, enmarcadas en las normativas internacionales que sustentan el enfoque de derechos anteriormente definido.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Brindar una formación integral para trabajadores y trabajadoras que componen el sistema de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente a aquellos/as del ámbito educativo y basada en el enfoque de derechos humanos.
- Resignificar las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes contextualizándolas en un escenario socio-político, económico y cultural que atraviesa profundos cambios generados por las transformaciones acaecidas en las últimas décadas.
- Aportar a la articulación de campos de conocimientos y de prácticas institucionales, orientada a la construcción de sistemas de garantías de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y proyectada desde el enfoque de derechos hacia el ámbito académico.
- Promover el reconocimiento de líneas de análisis respecto de las realidades latinoamericanas, nacionales y provinciales, atendiendo la diversidad y los vectores concurrentes en la construcción del enfoque de derechos.

Objetivos Específicos:

1. Promover un espacio de reflexión-acción sobre los nuevos campos de pensamiento en relación con los derechos de niños, niñas y adolescentes, dando lugar al intercambio y las reconstrucción de experiencias pedagógicas con niños, niñas y adolescentes.
2. Promover el estudio sobre los contextos económicos, sociales y culturales en los cuales transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en el análisis de las desigualdades territoriales, económicas y educativas.
3. Conocer y analizar críticamente los principales ejes de debate sobre las conceptualizaciones entorno a la infancia y adolescencia desde una perspectiva de derechos, tendiendo a propiciar un ámbito de debate en torno al desafío de construcción de un nuevo contrato social entre la escuela, el niño y su contexto, a partir de la lectura y análisis de textos de alta jerarquía doctrinaria.
4. Vincular los alcances de las lecturas doctrinarias en materia de derechos humanos con prácticas educativas diversas y concretas que permitan distinguir las nuevas dimensiones pedagógicas relativas a la niñez y adolescencia.

Perfil del/la Egresado/a

El Especialista en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes estará capacitado/a para:

- Visibilizar, comprender, decidir y proyectar su trabajo cotidiano en el marco de los cuatro principios fundamentales de la Convención de Derechos de los Niños de Naciones Unidas.
- Reflexionar sobre las prácticas institucionales y ser un partícipe activo de procesos de transformación pedagógica e institucional que efectivicen la ampliación y el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, con la capacidad de problematizar las condiciones socio-económicas, así como sus contextos culturales y comunitarios.
- Incidir en los procesos de modificaciones institucionales acordes con la legislación vigente y el nuevo contrato social basado en los derechos humanos.
- Coordinar y formar parte de equipos interdisciplinarios abocados al diseño e implementación de programas y recursos institucionales dirigidos a la promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Metodología

La metodología de trabajo que se propone corresponde a un plan de estudio estructurado. Algunos cursos abordarán temáticas generales, mientras que otros profundizarán en problemáticas y/o temáticas puntuales, todos ellos comprenden una evaluación al final del período en el cual se dictó cada curso. Cabe resaltar que todos los cursos atenderán especialmente a la relación de los contenidos a trabajar con las prácticas de los/as cursantes en un sentido práxico. Es decir, se apuntará a recuperar experiencias, vivencias personales y colectivas, y aportar herramientas que resulten pertinentes y relevantes para una lectura crítica y reflexiva y el enriquecimiento de las mismas.

En la misma línea, se llevará a cabo trabajo final integrador individual a través de la elaboración de un informe integrador que apunte a analizar constructiva y propositivamente la propia práctica desde las herramientas conceptuales trabajadas en la carrera. En esta instancia se valorará especialmente la capacidad de reconstruir críticamente, mejorar y proponer experiencias innovadoras y/ o transformadoras en la materia en el sentido abordado durante la carrera, fundadas en una perspectiva integral, desde el enfoque de derechos como eje principal para repensar el rol de la educación en la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

PLAN DE ESTUDIOS

Estructura curricular

La estructura curricular comprende 8 (ocho) cursos teórico-prácticos específicos de la carrera, 2 (dos) seminarios a elegir entre los ofrecidos por la UNIPE y 2 (dos) talleres orientados a la elaboración del trabajo final integrador individual.

	Espacios curriculares	Carga horaria Hs. reloj	Carga horaria teórica práctica	Créditos acad.	Correlati- vidades
	Tramo de Formación General UNIPE	64		8	
1	Seminario Formación General 1	32	32 hs. teóricas	4	-
2	Seminario Formación General 2	32	32 hs. teóricas	4	-
	Cursos teórico-prácticos de especialización	256		32	
3	Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes	32	24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas	4	-
4	Construcción Social y Cultural de la Infancia	32	24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas	4	-
5	Marcos normativos sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	-
6	Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Niños, Niñas y Adolescentes	32	24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas	4	-
7	Derecho Social a la Educación	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	3 y 4
8	Estado, cuestión social y políticas públicas para la adolescencia	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	5 y 6
9	Derecho del Niño, diversidad y políticas públicas	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	5 y 6
10	Derecho a la salud y a un ambiente saludable	32	24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas	4	5 y 6
	Talleres de especialización	64		8	
11	Reconstrucción y Análisis de Prácticas Profesionales	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	1, 2, 7 y 8
12	Taller de Prácticas de Intervención e Innovación	32	16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas	4	11
	TOTAL	384		48	

A continuación se detallan los ocho (8) cursos teórico-prácticos de la Especialización.

CURSOS DE LA ESPECIALIZACIÓN

I. Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes

Carga horaria: 32 hs. 24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Norberto Liwski.

Contenidos mínimos:

- Concepto introductorio sobre filosofía y doctrina en Derechos Humanos.
- Cosmovisión de los derechos del niño. Perspectiva histórica universal, regional, nacional y provincial.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Principios y fundamentos doctrinarios: el nuevo contrato social. La participación de los/as niños/as y adolescentes en los nuevos contextos socio-culturales, diversidad y género.
- El surgimiento en América Latina de la estrategia de los sistemas de protección integral de derechos, nuevos actores sociales e institucionales. De la unidisciplinariedad a la interdisciplinariedad.

II. Construcción Social y Cultural de la Infancia

Carga horaria: 32 hs. 24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Graciela Misirlis, Jean Zermatten y Rafael Gagliano.

Contenidos mínimos:

- La infancia como construcción histórica y social.
- La escuela y la naturalización de la mirada sobre la infancia.
- Las influencias de las distintas ciencias aplicadas a la educación y en las concepciones de las infancias.
- Historia del pensamiento social sobre la familia y nuevas composiciones de familias. La inclusión del niño en las nuevas composiciones familiares e institucionales.

- La construcción socio-comunitaria de la infancia.
- La segmentación y fragmentación de niños y adolescentes. De la minoridad a los derechos del niño.

III. Marcos normativos sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4

Docente: Gabriel Asprella

Contenidos mínimos:

- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Convención sobre La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Contenido, contexto histórico, político y jurídico.
- La planificación y programación de las políticas públicas bajo el enfoque de derechos y en armonización con la Convención sobre los Derechos del Niño y con la Convención sobre La Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- La universalidad de la promoción y protección de derechos en las leyes de Protección Integral de Derechos del Niños (Ley nacional 26.061), en la Ley de Educación Nacional (26.206) del nivel nacional y en diversas resoluciones del Consejo Federal de Educación, y en las leyes de Promoción y Protección de los derechos del niño (13.298) y de educación (13.688) del nivel provincial.
- Regulación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios masivos de comunicación. Análisis de la Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522).
- Resistencias y anacronismos. Desafíos para la protección integral de derechos.

IV. Derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes

Carga horaria: 32 hs. 24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Matías Bruno y Marcos Guillén

Contenidos mínimos:

- Contextos económicos y sociales. América Latina, Argentina, Provincia de Buenos Aires.
- Condicionantes de exclusión, el acceso a la información y ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales.
- Mecanismos de exigibilidad de derechos en materia de infancia y adolescencia.
- La inversión pública en políticas de niñez y adolescencia. El principio de los Estados “... hasta el máximo de sus recursos...”.
- La recolección de datos, procesamiento y difusión sobre indicadores con enfoque de derechos de los niños y niñas para el seguimiento y monitoreo de la implementación de normas.

V. El derecho social a la educación. La escuela en perspectiva de derecho.

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Claudia Bracchi.

Contenidos mínimos:

- Universalidad y el principio de no discriminación en la educación.
- La construcción de la convivencia escolar en contextos de conflictividad. La escuela como constructora de ciudadanía.
- Derechos a la Educación y Educación en Derechos: fundamentos, finalidades y contenidos de la educación desde en el enfoque de derechos.
- Educar y trabajar para la participación de niños, niñas y adolescentes. La construcción de un nuevo contrato social.
- La institución escolar en el sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y la necesaria democratización institucional.

- Adolescencia e inclusión educativa.
- Ejercicio de derechos en la escuela y compromisos directivos necesarios en la gestión institucional. La importancia del PEI y de las propuestas áulicas enmarcadas en el enfoque de derechos.
- Los sujetos de derecho en el ámbito educativo.

VI. Estado, Cuestión Social y Políticas Públicas para la adolescencia y la juventud

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Denise Fridman - Silvia Guemmoreman- Karen Jorolinsky

Contenidos mínimos:

- Debates en torno a la Política Social como campo de disputa. Universalización y focalización de las políticas sociales.
- Marco conceptual sobre las políticas sociales actuales: interdisciplinariedad, integralidad, territorialidad, construcción de redes, perspectiva de derechos latinoamericana, nacional y provincial.
- Estado de situación actual sobre las políticas sociales dirigidas a la niñez.
- La construcción de la ciudadanía juvenil, derechos y responsabilidades en la autonomía progresiva.
- Políticas públicas de integración hacia adolescentes en exclusión social y en conflicto con la ley. Rol de la educación.
- El Estado, nuevos desafíos, nuevos compromisos en el marco del fortalecimiento democrático y de mayor ampliación de derechos.

VII. Derecho del niño, diversidad y políticas públicas.

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docentes: Ana Padawer y María Laura Diez

Contenidos mínimos:

- Movimientos migratorios en los contextos latinoamericanos y el niño migrante. Rol de la educación.
- Niños, niñas y adolescentes trabajadores/as. Marco normativo. Integración social y educativa.
- Los niños de zonas rurales y urbanas. Niños de comunidades indígenas.
- Derechos de los niños con discapacidades en el ámbito familiar, comunitario e institucional.
- Las políticas públicas en la prevención de la discriminación.

VIII. Derecho a la salud y a un ambiente saludable.

Carga horaria: 32 hs. 24 hs. teóricas y 8 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Norberto Liwski.

Contenidos mínimos:

- Ambiente saludable: factores de riesgo y estrategias para el desarrollo de un ambiente saludable.
- Derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del sistema de salud.
- Derecho a la salud sexual y a la educación sexual integral.
- El cuidado del propio cuerpo y la construcción de la autonomía.
- Análisis de los modelos de salud. Visión integradora del equipo de salud.

Además de los seminarios ofrecidos por la UNIPE y los seminarios propios de la Especialización, la carrera contempla un tramo de talleres tendientes a trabajar herramientas conceptuales y metodológicas para la reconstrucción de prácticas profesionales, su problematización e intervención innovadora. Asimismo, son características de este tramo las modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. El aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento resultan claves en esta estrategia, dando lugar a un aprendizaje individual desde el interjuego dinámico entre los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos.

En el **Taller 1**, denominado “*Reconstrucción y análisis de prácticas profesionales*” se planteará un espacio para la objetivación de la práctica a través de registros escritos, audiovisuales y/u observaciones sistemáticas entre pares. A partir de esta objetivación se promoverá un trabajo de sistematización y reflexión desde distintos ejes problematizadores, de acuerdo con las características e inquietudes del grupo y las prácticas que se decidan analizar. Luego del análisis, se identificarán y señalarán puntos críticos o potencialidades de la práctica reconstruida, los cuales se retomarán en el Taller 2.

El **Taller 2**, denominado “*Prácticas de Intervención*”, tendrá como punto de partida la construcción de un problema de intervención coherente con lo trabajado en el taller 1, y como producto final, el Trabajo Final Integrador requerido para aprobar y acreditar la carrera. En este sentido, se apuntará a trabajar con los estudiantes en el diseño e implementación de una propuesta de intervención innovadora cuya fundamentación, estrategias y resultados esperados integre y sea coherente con los conceptos centrales trabajados a lo largo de la carrera.

Taller 1: Reconstrucción y Análisis de prácticas profesionales

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docentes: Verónica Cruz, Pilar Fuentes y Paula Lozano

Contenidos mínimos:

- Herramientas conceptuales y metodológicas para la objetivación, reconstrucción y el análisis de las propias prácticas desde un enfoque de derechos.
- Prácticas innovadoras y/o transformadoras respecto de los temas abordados en la carrera, con especial consideración del derecho a la participación y el protagonismo adolescente.
- Construcción de una perspectiva integradora de los distintos cursos realizados en la carrera.

Taller 2: Prácticas de Intervención

Carga horaria: 32 hs. 16 hs. teóricas y 16 hs. prácticas. Créditos: 4.

Docente: Denise Fridman, Lucía Condenanza y Marcos Guillén.

Contenidos mínimos:

- Herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño y planificación de una propuesta de intervención.
- Tutoría para la elaboración del trabajo final.
- Perspectiva integradora de los distintos cursos realizados en la carrera.

Finalmente, los/as alumnos/as deberán cumplimentar 8 créditos (64 hs.) con el cursado de dos seminarios a elegir de la oferta general de la Universidad. La fundamentación y los contenidos mínimos de los seminarios del tramo de **Formación General de la UNIPE** se desarrollan en el Anexo II.

DESARROLLO DE LA CARRERA Y MODALIDAD

El régimen de créditos de la carrera corresponde al indicado en el Régimen Académico de la UNIPE (art. 11), es decir, 1 (un) crédito por cada 8 (ocho) horas de carga horaria. En este sentido, se plantean ocho cursos teórico-práctico de 32 hs. cada uno, dos talleres de 32 hs. cada uno y dos seminarios de la formación general de UNIPE de al menos 64 hs. entre los dos en total. Esto cumplimenta un total de 48 (cuarenta y ocho) créditos, cuyo equivalente en horas es 384 (trescientas ochenta y cuatro).

La modalidad de la carrera es presencial. Se brindarán dos cursos teórico-prácticos obligatorios por trimestre, implicando una cantidad total de 10 (diez) cursos, dos de los cuales corresponden a los dos seminarios opcionales ofertados por la UNIPE, más 2 (dos) talleres orientados a la elaboración del trabajo final.

Se prevén no presenciales destinadas a actividades voluntarias para el acompañamiento y el refuerzo académico en los casos de los estudiantes que lo requieran. Estos se realizarán a través del campus virtual de la Universidad.

Se realizarán encuentros quincenales de horario extendido complementado con actividades a distancia y sistema de apoyo y seguimiento.

La estructuración del plan de estudios prevé correlatividades que fueron indicadas en la tabla precedente.

CRONOGRAMA

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1º año	I. Derechos Humanos de NNyA II. Construcción Social y Cultural de la Infancia	III. Marcos Normativos sobre los Derechos de NNyA IV. Derechos Económicos, Sociales y Culturales de NNyA	V. Derecho Social a la Educación IX. Seminario Optativo
2º año	VI. Estado, Cuestión Social y Políticas Públicas VII. Derecho del Niño, Diversidad y Políticas Públicas	Taller 1 VIII. Derecho a la Salud y a un ambiente saludable	Taller 2 X. Seminario Optativo

CONDICIONES DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y GRADUACIÓN

Requisitos de admisión:

Acreditar alguno de los siguientes ítems:

- Poseer título de grado o de nivel superior no universitario en carreras de cuatro años de duración como mínimo. Excepcionalmente podrán ingresar aspirantes que no posean la mencionada formación; siempre que demuestren reunir los requisitos que la Comisión de Admisión defina (poseer preparación y experiencia laboral en la temática que propone la Especialización, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursar satisfactoriamente el mismo).
- Experiencia de más de cinco años de antigüedad en trabajo en el sistema educativo, u otras instituciones vinculadas al sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

ALCANCES DEL TÍTULO

Para el título de “Especialista en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños/as y Adolescentes” se establecen los siguientes alcances:

- Impulsar, diseñar y coordinar proyectos de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en diversos ámbitos, especialmente en la educación pública y/o socio-comunitaria.
- Asesorar organismos públicos en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas vinculadas con los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Evaluar proyectos de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la educación pública y/o socio-comunitaria.

RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

La UNIPE cuenta con:

- Aulas con equipamiento audiovisual e informático, además del suficiente mobiliario para el alumnado, en todas las sedes.
- Biblioteca, en la que se encuentran disponibles la mayoría de los títulos consignados en la bibliografía de esta carrera y acceso a distintas bases de datos y contenidos.
- Salas de reuniones en las distintas sedes, para concretar las reuniones del equipo académico, así como las tutorías individuales o entrevistas a alumnos, en todas las sedes.
- Laboratorios con equipamiento informático, en todas las sedes.
- Laboratorio móvil, para el desarrollo de contenidos de ciencias naturales.
- Sede en la ciudad de La Plata y extensiones áulicas en Adrogué y Del Viso.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA CARRERA

Cuerpo académico:

Lic. Gabriel Asprella (UNTREF, UNLP)

Mg. Claudia Bracchi (UNLP)

Mg. Matías Bruno (UBA)

Lic. Lucía Condenanza (UNLP)

Mg. Verónica Cruz (UNLP)

Lic. María Laura Diez (UBA)

Esp. Denise Fridman (UBA, UNIPE)

Mg. Pilar Fuentes (UNLP)

Lic. Rafael Gagliano (UBA, UNIPE)

Dra. Silvia Guemureman (UBA)

Lic. Marcos Guillén (UBA)

Mg. Karen Jorolinsky (UBA)

Esp. Norberto Liwski (UBA, UNIPE)

Lic. Paula Lozano (UBA, UNIPE)

Dra. Ana Padawer (UBA, CONICET)

Formación General

Dr. Héctor Arrese Igor

Mg. Fernando Bordignon

Mg. Adrián Cannellotto

Dra. Flavia Costa

Lic. Rafael Gagliano

Dra. Ana Pereyra

Dr. Luis Alberto Riart

Dra. Myriam Southwell

Comité Asesor:

Dr. Héctor Arrese Igor

Esp. Graciela Misirlis

Dra. Ana Pereyra

Dra. Myriam Southwell

Comisión Académica

Mg. Claudia Bracchi

Mg: Matías Bruno

Mg. Verónica Cruz

Lic. Marcos Guillén

Esp. Norberto Liwski

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Dr. Esp. Norberto Liwski.

Lic. Lucía Condenanza

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y/O AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

La propuesta de Evaluación y Autoevaluación de esta carrera se inserta en el programa de pedagogía universitaria de la Secretaría Académica que desarrolla un seguimiento permanente del desarrollo en docencia. El propósito de esta acción evaluativa es producir, analizar y brindar información que permita el mejoramiento continuo de la enseñanza y toda práctica educativa devenida del propio desarrollo de la carrera. Las dimensiones a evaluar serán: desarrollo en docencia, definida como prácticas de enseñanza; articulación con investigación; aprendizajes, en términos de trayectorias de alumnos verificables en el egreso y participación en actividades de extensión, como parte de la práctica profesionalizante y/o investigación.

Para concretar esta evaluación se proponen un conjunto de procedimientos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos, cuya sistematización permita la construcción de información confiable y pertinente. Las fuentes de información son cuatro: 1- Base estadística elaborada por el Programa de acompañamiento y seguimiento de estudiantes (en adelante PABE, que figura en anexos de la presentación), los datos son procesados por la Dirección de alumnos. 2- Encuestas a docentes elaboradas por la Dirección de Coordinación Académica. 3 – Talleres de análisis de prácticas realizados por la Secretaría de investigación, se anexa dicha propuesta. 4- Evaluación bianual de pares académicos, externos a la UNIPE.

La información es procesada por la Dirección que la genera y la Dirección de Coordinación Académica mediante las reuniones establecidas según reglamento académico, comunica los resultados y presenta las herramientas de recolección, los procedimientos y los pareceres producidos, con el propósito de propiciar análisis pertinentes que contribuyan a la toma de decisiones para el mejoramiento de la implementación y el desarrollo de la carrera en general y de los diferentes espacios y prácticas curriculares en particular. El análisis de la información procurará generar información comparable y de rendimiento para identificar los aspectos propiamente pedagógicos, los de gestión de la enseñanza, los puramente institucionales y los vinculados a los aprendizajes, atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias personales y laborales, así como de las situaciones y recursos que componen la currícula de la Carrera.

Las actividades de evaluación tienen dos lógicas: una permanente y otra episódica. Ambas están incluidas en la programación de la Carrera, lo que permitirá obtener información de rendimiento y comparativa tanto el eje diacrónico (en el progreso de los procesos curriculares como en los resultados de exámenes y productos pedagógicos) como en el sincrónico (al interior del cumplimiento parcial o total de los objetivos institucionales y los de cada espacio curricular).